
	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 203-401-PRO03-FOR01
		VERSIÓN: 1
	FORMATO PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	PÁG.: 1 de 10


**PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA (PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA)**

<b>FICHA TECNICA PARA LA RADICACION DE PROYECTOS DE EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL</b>		
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b> Universidad Popular del Cesar, Seccional Aguachica – Programa de Economía	<b>TELEFONO</b> 310 4716817	<b>CORREO ELECTRONICO</b> luisrestrepo@unicesar.edu.co
<b>DIRECCION</b> Carrera 40 vía al Mar- Aguachica Cesar – Colombia	<b>INSTITUCION QUE AVALA LA PROPUESTA</b> Universidad Popular del Cesar, Seccional Aguachica	
<b>DURACION DEL PROYECTO</b> Siete años	<b>LUGAR DONDE SE REALIZARÁ</b> Municipio de Aguachica (Cesar)	
<b>RESPONSABLE</b>	Universidad Popular del Cesar - Seccional Aguachica, bajo la dirección el Programa de Economía	
<b>INTEGRANTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Luis Hernando Restrepo Sierra – Director del programa de Economía.</li> <li>• Docentes del programa de Economía y Derecho</li> <li>• Estudiantes de Quinto Año de la carrera de Economía y Primer año de la carrera de Derecho</li> <li>• Asociación de Consumidores del Cesar (ASCONAR)</li> <li>• Secretaría de Gobierno Municipal de Aguachica</li> </ul>	
<b>PERFIL DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA</b>		
<p>El programa de Asesorías al Consumidor está pensado para atender de manera inclusiva y adaptada las diversas realidades de los habitantes de Aguachica. En primer lugar, se beneficia a las familias de bajos recursos, quienes a menudo tienen un acceso limitado a servicios legales y financieros formales. Estas familias requieren orientación práctica sobre el manejo de su presupuesto, identificación de cláusulas abusivas en contratos de servicios básicos y herramientas para enfrentar incrementos en el costo de la canasta familiar.</p> <p>En segundo término, el servicio se enfoca en las comunidades rurales, cuya dispersión geográfica dificulta el acceso a puntos de atención presencial. A través de charlas itinerantes y soluciones virtuales, los usuarios rurales reciben información sobre sus derechos, previenen fraudes relacionados con la venta de bienes y aprenden a exigir transparencia en los procesos comerciales de pequeños comercios locales.</p> <p>Asimismo, el programa contempla como beneficiarios a los adultos mayores y a las personas con discapacidad, grupos especialmente vulnerables a la publicidad engañosa y a barreras de accesibilidad. Los materiales educativos y las sesiones de asesoría se diseñan con tipografías legibles, lenguaje claro y, en el caso de personas con discapacidad auditiva o visual, con adaptaciones como subtítulos y formatos de alto contraste.</p> <p>Los consumidores con bajos conocimientos tecnológicos constituyen otro segmento clave: reciben apoyo para reconocer estafas en plataformas digitales, gestionar compras en línea de forma segura y emplear herramientas electrónicas de reclamación. Paralelamente, el programa educa a niños y adolescentes en la cultura de consumo responsable, fomentando desde temprana edad la capacidad crítica frente a estrategias de mercadeo dirigidas a su grupo etario.</p> <p>Finalmente, aquellos afectados por fraudes o productos defectuosos encuentran en el punto de atención quincenal un espacio para tramitar sus reclamos y buscar mediación con los proveedores; mientras que los pequeños empresarios del municipio</p>		


	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 203-401-PRO03-FOR01
		VERSIÓN: 1
	FORMATO PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	PÁG.: 2 de 10

obtienen asesoría sobre el cumplimiento de la normatividad de consumo, reforzando buenas prácticas comerciales y contribuyendo a la transparencia y competitividad de los mercados locales.

<b>ASPECTOS GENERALES</b>	
<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO</b>	<b>DEFINICIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO</b>
<p>El Programa de Asesorías al Consumidor es una iniciativa conjunta entre la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica y la Asociación de Consumidores del Cesar (ASCONAR), enmarcada en la defensa y aplicación de la Ley 1480 de 2011 (“Estatuto del Consumidor”). Consiste en un servicio integral que combina atención legal personalizada, formación en economía y finanzas domésticas, y monitoreo técnico de precios locales para elaborar un Índice Local de Precios al Consumidor (ILPC). De esta forma, no solo se brindan herramientas para que los ciudadanos conozcan y reclamen sus derechos, sino que también se generan insumos cuantitativos que permitan diseñar y evaluar políticas públicas municipales.</p> <p><b>Cómo se desarrollará y a quiénes beneficiará:</b></p> <p>El programa opera a través de tres líneas de acción articuladas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Un punto de atención quincenal en la Universidad donde consumidores presentan y hacen seguimiento a sus quejas y reclamos, guiados por docentes y estudiantes de Economía y Derecho.</li> <li>2) Charlas y talleres mensuales en diversos formatos (presencial, webinars, material descargable) sobre derechos del consumidor, presupuestos familiares y prevención de fraudes.</li> <li>3) Un sistema de recolección semanal de precios de la canasta familiar local, bajo metodología DANE, que desemboca en la publicación trimestral del ILPC.</li> </ol> <p>El programa está diseñado para beneficiar a toda la población de Aguachica, adaptándose a la dinámica social y económica cotidiana del municipio, con un énfasis especial en las comunidades más vulnerables: adultos mayores, zonas rurales, personas con discapacidad y familias de bajos ingresos.</p> <p><b>Dónde y cuándo se desarrollará el proyecto:</b></p>	<p>El Programa de Asesorías al Consumidor se presenta como un servicio mixto y continuo, diseñado para atender de manera gratuita las necesidades de orientación jurídica y económica de los habitantes de Aguachica.</p> <p>A través de un punto de atención quincenal en la Universidad Popular del Cesar y de recursos virtuales webinars, guías descargables y seguimiento electrónico de casos, los consumidores encuentran un acompañamiento directo en la presentación y gestión de quejas ante la Liga Departamental de Consumidores y la Secretaría de Gobierno.</p> <p>Este módulo garantiza la entrega de actas de conciliación, informes de gestión y estadísticas de resolución, asegurando transparencia, trazabilidad y confianza en cada proceso.</p> <p>Paralelamente, el programa incorpora un componente de formación orientado a fortalecer la capacidad de las familias y microempresarios en el manejo de su economía. Cada mes, docentes y estudiantes de los programas de Economía y Derecho imparten charlas y talleres prácticos sobre derechos del consumidor, presupuesto familiar, ahorro y evaluación de riesgos comerciales.</p> <p>Los materiales didácticos presentaciones en PDF, videos explicativos y guías impresas están adaptados a perfiles vulnerables (adultos mayores, población rural, personas con discapacidad y jóvenes), con el fin de garantizar una comprensión inclusiva y participativa.</p> <p>Finalmente, el monitoreo semanal de precios de la canasta familiar local, siguiendo la metodología establecida por el DANE, permite la generación trimestral de un Índice Local de Precios al Consumidor (ILPC). Este índice se difunde mediante un reporte técnico en PDF y un tablero web interactivo con series históricas y gráficos claros, convirtiéndose en una herramienta clave para que las autoridades municipales diseñen políticas públicas más efectivas y los ciudadanos tomen decisiones de compra informadas. De esta forma, el programa no solo ampara los derechos de los consumidores, sino que también contribuye al bienestar social y al desarrollo económico sostenible de</p>

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 203-401-PRO03-FOR01
		VERSIÓN: 1
	FORMATO PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	PÁG.: 3 de 10

<p>El servicio de atención al público iniciará en las instalaciones de la Universidad Popular del Cesar sede Aguachica, funcionando al menos cada quince días durante el primer semestre, y evolucionando progresivamente hacia un punto permanente de atención.</p> <p>Las charlas y talleres se impartirán de forma mensual, mientras que la recolección de precios tendrá carácter semanal. El programa está diseñado para una vigencia mínima de siete años, con posibilidad de extensión indefinida, y se coordina estrechamente con la Liga Departamental de Consumidores y la Secretaría de Gobierno de Aguachica para asegurar la cobertura y obligatoriedad de los reportes de precios por parte de los comercios locales.</p>	<p>Aguachica.</p>
<p><b>OJETIVOS DEL PROYECTO</b></p> <p><b>Objetivo general</b> Promover la protección y el ejercicio efectivo de los derechos del consumidor en Aguachica, mediante la asesoría y orientación legal, la educación en consumo responsable y el monitoreo técnico de precios, para contribuir al bienestar social y al diseño de políticas públicas locales.</p> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnosticar necesidades Identificar las principales inquietudes y vacíos de información de los consumidores, ofreciendo orientación clara sobre sus derechos y deberes según la Ley 1480 de 2011.</li> <li>2. Facilitar la resolución de conflictos Fomentar la mediación entre consumidores y proveedores, promoviendo mecanismos alternativos de solución de disputas y reduciendo la judicialización de los reclamos.</li> <li>3. Educar en economía y finanzas Sensibilizar a la comunidad sobre el consumo responsable y la gestión de la economía familiar a través de charlas, talleres y materiales adaptados a distintos grupos poblacionales.</li> <li>4. Atender población vulnerable Brindar seguimiento y apoyo especializado a adultos mayores, personas con discapacidad, familias de bajos recursos y consumidores digitales con menor alfabetización tecnológica.</li> <li>5. Articular alianzas locales Establecer y fortalecer vínculos con la Liga Departamental de Consumidores, la Secretaría de Gobierno y otras entidades, para garantizar el cumplimiento de la normativa de consumo a nivel municipal.</li> <li>6. Generar datos para la política pública Implementar semanalmente la recolección de precios de la canasta familiar y publicar trimestralmente un Índice Local de Precios al Consumidor (ILPC) que sirva de insumo a las autoridades y a la comunidad.</li> </ol>	
<p><b>JUSTIFICACION</b></p> <p>La cooperación académica y de proyección social acordada en el Convenio No. 091 de 2018 otorga el marco institucional idóneo para:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Protección de derechos y confianza en el mercado Aguachica experimenta un rápido crecimiento comercial que, sin una instancia de orientación directa, expone a consumidores a fraudes, publicidad engañosa y cláusulas abusivas. Un programa de asesorías local garantiza el acceso equitativo a la justicia y refuerza la credibilidad de los proveedores responsables.</li> <li>2. Reducción de brechas en educación económica Los diagnósticos del CONPES 4005 de 2020 revelan que casi la mitad de los colombianos carece de conocimientos básicos sobre intereses y pérdida de poder adquisitivo. Mediante talleres y materiales adaptados, el proyecto empoderará a adultos mayores, familias de bajos recursos y otros grupos vulnerables, para que tomen decisiones de</li> </ol>	

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 203-401-PRO03-FOR01
		VERSIÓN: 1
	<b>FORMATO PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>	<b>PÁG.: 4 de 10</b>

consumo informadas.

3. Monitoreo del costo de vida local

La ausencia de un índice de precios a nivel municipal limita la capacidad de las autoridades para evaluar el impacto de la inflación y la efectividad de sus políticas. Al replicar las metodologías del DANE en Aguachica, el ILPC ofrecerá datos semanales y reportes trimestrales que faciliten intervenciones oportunas en beneficio de la comunidad.

El proyecto se fundamenta en la necesidad urgente de brindar a los habitantes del municipio de Aguachica, Cesar, un espacio institucionalizado que garantice la defensa de sus derechos como consumidores, promueva la educación económica y financiera, y permita el seguimiento técnico al costo de vida local. La firma del Convenio No. 091 del 30 de mayo de 2018 entre la Universidad Popular del Cesar y la Asociación de Consumidores del Cesar – ASCONAR, proporciona el respaldo jurídico e institucional para el desarrollo de esta iniciativa. Este convenio establece un marco de cooperación orientado a la acción académica, investigativa y de proyección social, articulando la participación de docentes y estudiantes en la construcción de soluciones a problemáticas reales del entorno.

En Aguachica, una ciudad con más de 150.000 habitantes y en constante expansión comercial, se presentan múltiples situaciones donde los consumidores se ven afectados por prácticas desleales, publicidad engañosa o deficiencias en la calidad de los bienes y servicios adquiridos. La ausencia de un punto de atención especializado obliga a los ciudadanos a desplazarse hasta Valledupar u optar por intermediarios para ejercer sus derechos, lo cual representa una barrera de acceso a la justicia económica. Este proyecto no solo busca resolver esa carencia, sino que también se propone fortalecer la cultura ciudadana en torno al consumo responsable, generando espacios formativos para entender fenómenos financieros básicos como el interés compuesto, la inflación o el poder adquisitivo, aspectos en los que gran parte de la población colombiana evidencia vacíos significativos, según el CONPES 4005 de 2020.

Además, la implementación de un Índice Local de Precios al Consumidor (ILPC) representa un gran avance para la gestión económica del municipio. Mientras que los indicadores nacionales están centralizados en grandes ciudades, Aguachica no cuenta con un sistema propio de medición del costo de vida. A través de este proyecto, se diseñará e implementará una metodología técnica que permitirá recolectar y analizar semanalmente los precios de una canasta básica representativa del consumo local. Esta información generará informes útiles para la toma de decisiones tanto desde la ciudadanía como desde las autoridades locales, fomentando la creación de políticas públicas más eficientes, equitativas y contextualizadas.

**ALCANCES DEL PROYECTO**

1. Vigencia y sostenibilidad

Se prevé una implementación mínima de siete años, con posibilidad de extenderla indefinidamente conforme a los resultados y la disponibilidad de recursos.

2. Articulación institucional

Involucra a la Liga Departamental de Consumidores, la Secretaría de Gobierno municipal y los programas de Economía y Derecho de la universidad, garantizando respaldo legal y logístico.

3. Cobertura y modalidades


- Punto de atención quincenal presencial en la Seccional Aguachica.
- Charlas y talleres mensuales presenciales y virtuales.
- Recolección de precios semanales de los artículos de la canasta familiar, con generación de informes mensuales y trimestrales.

4. Participación académica y formativa

Estudiantes de Economía y Derecho actuarán como asistentes de investigación y facilitadores, integrando su formación práctica con la proyección social.

5. Productos entregables

- Informes de gestión de reclamaciones (mensuales).
- Materiales educativos adaptados (presentaciones, guías, vídeos).
- Informes del ILPC y tablero interactivo (trimestrales).

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 203-401-PRO03-FOR01
		VERSIÓN: 1
	<b>FORMATO PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>	<b>PÁG.: 5 de 10</b>

El proyecto está concebido como una estrategia de largo plazo, con una vigencia inicial de siete años, susceptible de mantenerse de manera permanente gracias a la articulación institucional con actores clave como la Liga Departamental del Consumidor, la Alcaldía Municipal de Aguachica y los programas académicos de Economía y Derecho de la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica. Esta cooperación garantizará no solo la operatividad del programa, sino también su legitimidad frente a la comunidad y su sostenibilidad en el tiempo.

Entre las actividades contempladas se encuentra la creación de un punto de asesoría al consumidor, que operará de manera presencial quincenal en las instalaciones de la universidad, y brindará orientación gratuita a los ciudadanos sobre sus derechos, procesos de recuperación, y rutas de atención en casos de vulneración. Paralelamente, se desarrollarán ciclos permanentes de educación económica y financiera dirigidos a familias, empresas, instituciones educativas y sectores comunitarios, con el fin de fortalecer la capacidad de toma de decisiones informadas por parte de la ciudadanía.

En cuanto al componente técnico, el programa de Economía liderará la implementación del ILPC, elaborando el diseño metodológico, las herramientas tecnológicas necesarias y los mecanismos de recolección de información en campo. Esta medición permitirá generar informes semanales, mensuales y trimestrales, con el apoyo de estudiantes que participarán como asistentes de investigación y apoyo logístico, fortaleciendo así su formación práctica e integral. La Alcaldía Municipal será responsable de establecer, mediante normativas locales, la obligación de reportar precios por parte de los centros de comercio, asegurando la representatividad y precisión del índice. De esta manera, el proyecto aspira a convertirse en una herramienta integral que promueva mercados más justos, informados y transparentes, impactando de manera directa en la calidad de vida de los habitantes de Aguachica.

#### **OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA**


La implementación del Programa de Asesorías al Consumidor en articulación con la Liga Departamental de Protección al Consumidor representa una iniciativa altamente oportuna y conveniente, ya que responde de forma directa a las necesidades actuales de la población del municipio de Aguachica, en especial frente a la creciente dinámica comercial y las constantes situaciones de vulneración de los derechos del consumidor. Este programa permite brindar orientación especializada y acompañamiento gratuito a los ciudadanos, lo que fortalece su capacidad para tomar decisiones informadas, ejercer sus derechos y promover una cultura de consumo más responsable. Así mismo, constituye una estrategia eficaz para disminuir el analfabetismo funcional en materia de economía y finanzas personales, un reto identificado por el diagnóstico nacional a través del CONPES 4005 de 2020, que evidencia un alto porcentaje de la población colombiana con bajos niveles de comprensión sobre conceptos económicos fundamentales.

En este sentido, el proyecto trasciende la atención puntual al consumidor, convirtiéndose en una herramienta de transformación social y educativa que fortalece la autonomía económica de la ciudadanía. De igual forma, el programa representa una oportunidad estratégica para mejorar la transparencia y confianza en los mercados locales, sentando las bases para la consolidación de un entorno propicio para el desarrollo empresarial. Al fomentar prácticas comerciales justas, accesibles y bien informadas, Aguachica podrá posicionarse como un municipio atractivo para la inversión, capaz de ofrecer garantías tanto a consumidores como a empresarios, impulsando así un desarrollo económico más equitativo, sostenible y competitivo.

Además, este programa se convierte en una apuesta pionera a nivel nacional al proponer por primera vez en Colombia la implementación de un Índice de Precios Local (IPL) desarrollado con el respaldo académico de una institución de educación superior y en articulación con las autoridades municipales. Esta iniciativa no solo permitirá monitorear el comportamiento de los precios de los bienes de la canasta familiar en tiempo real, sino que también dotará al territorio de información clave para la toma de decisiones públicas y privadas. Este enfoque innovador posiciona al proyecto como una estrategia de extensión universitaria de alto impacto, consolidando el papel de la Universidad Popular del Cesar, Seccional Aguachica, como agente activo en el desarrollo local, mediante la articulación del conocimiento académico con las problemáticas reales del territorio.

#### **NECESIDADES A SATISFACER**

- La falta de un punto de atención e información sobre asesorías de los derechos del consumidor

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 203-401-PRO03-FOR01
		VERSIÓN: 1
	<b>FORMATO PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>	<b>PÁG.: 6 de 10</b>

- La falta de orientación a los consumidores a los que se les vulnera sus derechos por parte de diferentes entidades a nivel local
- Reducir los efectos negativos que produce la falta de transparencia a nivel comercial
- Falta de programas que reduzca el analfabetismo a nivel económico y financiero
- Falta de índice a nivel local que permita evaluar el costo de vida

El Programa de Asesorías al Consumidor en articulación con la Liga Departamental de Protección al Consumidor surge como respuesta a una serie de necesidades prioritarias que actualmente afectan el bienestar de los habitantes del municipio de Aguachica, en especial a las poblaciones más vulnerables. Una de las principales carencias identificadas es la ausencia de un punto de atención local que brinde información, orientación y asesoría sobre los derechos del consumidor. Esta situación obliga a los ciudadanos a desplazarse hasta otras ciudades, como Valledupar, o a recurrir a intermediarios para presentar quejas o recibir acompañamiento en procesos de defensa de sus derechos, lo cual incrementa los niveles de desinformación, frustración y vulnerabilidad frente a prácticas comerciales injustas.

Otra necesidad crítica que este programa busca atender es la falta de mecanismos de orientación institucionalizados para los consumidores cuyos derechos han sido vulnerados en entornos comerciales locales. Actualmente, la ausencia de un canal accesible y confiable genera un ambiente de desprotección, facilitando la proliferación de conductas desleales como la publicidad engañosa, la especulación en los precios o el incumplimiento de garantías. En este contexto, se hace indispensable contar con una estrategia de asesoramiento que actúe de manera preventiva y correctiva, fortaleciendo el empoderamiento ciudadano en la defensa de sus derechos como consumidores y contribuyentes a la construcción de mercados más transparentes y equitativos.


Además, el programa busca responder a la alarmante falta de educación económica y financiera entre la población, una carencia que limita seriamente la capacidad de los ciudadanos para gestionar sus recursos, entender conceptos clave como inflación, interés o ahorro, y tomar decisiones informadas en su vida cotidiana. La implementación de charlas, talleres y estrategias pedagógicas ayudará a reducir los altos niveles de analfabetismo económico, como lo evidencian cifras del CONPES 4005 de 2020. Finalmente, se identificó la necesidad de contar con un Índice de Precios Local (IPL) que permita evaluar de manera sistemática el comportamiento del costo de vida en Aguachica, aportando datos fundamentales para la formulación de políticas públicas, el diseño de estrategias de desarrollo y el fortalecimiento de la planificación territorial con base en información técnica, actual y contextualizado.

## **IMPACTO DEL PROYECTO**

- Garantizar el acceso a los derechos al consumidor a nivel local
- Reducir el abuso de prácticas comerciales desleales hacia el consumidor y hacia las egresadas locales
- Reducir los niveles de analfabetismo Económico y financiero
- Generar medición del costo de vida local de manera permanente
- Facilitar la toma de decisiones a nivel público que contribuyan a mejorar la eficiencia económica local
- Generar un espacio de interacción entre la docencia, instituciones, sector productivo y comunidad
- Promover espacio de extensión y proyección social donde participen estudiante y docentes de los programas de Economía y Derecho.

La puesta en marcha del Programa de Asesorías al Consumidor en el municipio de Aguachica tendrá un impacto significativo tanto en la vida de los ciudadanos como en la dinámica institucional, educativa y económica del territorio. En primer lugar, el proyecto garantiza el acceso efectivo de la comunidad a los derechos del consumidor, acercando servicios de orientación y acompañamiento que antes estaban centralizados en otras ciudades. Esto fortalecerá la capacidad de los habitantes para hacer valer sus derechos en las relaciones de consumo, especialmente en un contexto donde frecuentemente se presentan casos de desinformación, engaños comerciales y prácticas abusivas por parte de algunos actores del mercado.

Además, al reducir los niveles de analfabetismo económico y financiero, el proyecto promueve la formación de consumidores más conscientes, responsables y críticos, capaces de tomar decisiones informadas que favorezcan su bienestar y el de sus familias. Esta alfabetización económica, junto con la creación y mantenimiento de un Índice de Precios Local (IPL), permitirá medir de manera sistemática el comportamiento del costo de vida en Aguachica, información clave que podrá ser utilizada por las autoridades locales para diseñar políticas públicas más eficientes y focalizadas que impulsen el desarrollo económico y

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 203-401-PRO03-FOR01
		VERSIÓN: 1
	<b>FORMATO PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>	<b>PÁG.: 7 de 10</b>

social del municipio.

En un plano institucional y académico, el programa genera un espacio de interacción activa entre la docencia, los estudiantes, el sector productivo, la comunidad y las entidades públicas, promoviendo el trabajo conjunto para la construcción de soluciones a problemáticas locales. A través de este proyecto, se consolidan escenarios de proyección social y extensión universitaria de alto impacto, en los que estudiantes y docentes de los programas de Economía y Derecho de la Universidad Popular del Cesar – Seccional Aguachica no solo aplican sus conocimientos en contextos reales, sino que también contribuyen activamente a mejorar las condiciones de vida de las comunidades más vulnerables. Este impacto integral posiciona al proyecto como una estrategia de transformación social, económica y académica con un alcance profundo y sostenible.

### MEDIOS DE VERIFICACION (DOCUMENTOS SOPORTES)


- Plan de trabajo anual y/o semestral
- Convenios interinstitucionales
- Actas de reunión y listados de asistencias
- Fotografías
- Planillas de usuarios atendidos
- Descripción de metodología de herramienta de recolección de datos
- Herramienta de captura permanente de información
- Reportes semanales de Índices de precios locales
- Certificaciones de parte de la alcaldía municipal y de la Asociación de Consumidor del Cesar (ASCONAR)
- informes técnicos semestrales subidos a repositorios

### ORGANIZACIONES O GRUPOS

#### ORGANIZACIONALES QUE INTERVIENEN EN EL PROYECTO

- Alcaldía Municipal de Aguachica
- Asociación de Consumidores del Cesar (ASCONAR)
- Docentes y Estudiantes Programa de Economía y Derecho de la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica.

#### EN CONVENIO /DURACION (si lo hay)

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 203-401-PRO03-FOR01
		VERSIÓN: 1
	FORMATO PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	PÁG.: 8 de 10

## CRONOGRAMA

Núm	Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11
1	Diseño del plan de trabajo semestral											
2	Planeación y articulación institucional con aliados											
3	Implementación del punto de atención quincenal											
4	Charlas y talleres mensuales											
5	Recolección semanal de precios de la canasta familiar											
6	Procesamiento y análisis de datos											
7	Publicación ILPC (Abr, Jul, Oct)											
8	Informes de gestión de reclamaciones (mensuales)											
9	Informe técnico semestral											
10	Informe técnico anual del programa											

## PERTINENCIA DE LA PROPUESTA


La presente propuesta resulta altamente pertinente para el cumplimiento de los fines misionales tanto institucionales como de los programas académicos, de Economía y Derecho, ya que articula actividades orientadas a la solución de problemáticas reales del entorno, a través de un enfoque académico, investigativo y de proyección social. En primer lugar, el desarrollo del Programa de Asesorías al Consumidor contribuye directamente a la misión institucional de la Universidad Popular del Cesar, que se enfoca en formar profesionales capaces de transformar su entorno y aportar soluciones a los conflictos sociales, en un marco de sostenibilidad y con proyección nacional e internacional. Este programa, al abordar temas como la defensa de los derechos del consumidor, la educación económica y financiera, y el análisis del costo de vida, fortalece ese propósito formativo y transformador.

En relación con la visión institucional, la propuesta se alinea perfectamente con el objetivo de posicionar a la Universidad como una institución incluyente, comprometida con el desarrollo sostenible de la región. El proyecto responde de manera integral a las necesidades de la población aguachiquense, especialmente aquellas más vulnerables, promoviendo el acceso a información clara, la toma de decisiones informadas y la creación de condiciones más equitativas en los mercados locales. Asimismo, la iniciativa reafirma el compromiso institucional con la generación de conocimiento útil y pertinente, al incluir un componente de investigación aplicado a la medición del Índice de Precios Local y al comportamiento del consumo en el municipio.


Desde la perspectiva del programa académico de Economía, la propuesta fortalece tanto su misión como su visión, al promover la formación de profesionales capaces de analizar y resolver problemas económicos y sociales mediante el uso de métodos y herramientas propias de las ciencias económicas. Al involucrar activamente a docentes y estudiantes en procesos de investigación, prácticas y extensión, se generan espacios formativos de alto valor que favorecen el desarrollo de competencias analíticas, éticas y técnicas. Además, se potencia la articulación entre academia, instituciones públicas, sector productivo y comunidad, consolidando un modelo educativo activo y contextualizado. Por otro lado, la implementación del programa se encuentra contemplada dentro de los lineamientos del Plan Prospectivo de Extensión y Proyección Social, así como del Plan de Desarrollo Institucional, reforzando la meta estratégica de aportar soluciones integrales a gran escala y mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa y del entorno. De igual forma, da cumplimiento al Convenio de Cooperación No. 091 de 2018, firmado con ASCONAR, al fomentar la cooperación académica e investigativa en beneficio de los consumidores del Cesar.

## RECURSOS

FISICOS	DIDACTICOS	HUMANOS
Para el funcionamiento adecuado del programa se requiere la disposición de los siguientes espacios e instalaciones:	Estos recursos facilitan la formación en educación económica y financiera, así como la promoción de los derechos del consumidor:	El talento humano vinculado al desarrollo del programa es clave para su efectividad, y se compone por:

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 203-401-PRO03-FOR01
		VERSIÓN: 1
	FORMATO PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	PÁG.: 9 de 10

<p><b>Oficina o punto de atención al consumidor:</b> Espacio físico dotado con mobiliario (escritorios, sillas, archivadores) y acceso a servicios básicos (energía, internet, ventilación) para realizar asesorías presenciales.</p> <p><b>Salón de conferencias o aula múltiple:</b> Para la realización de talleres, charlas y actividades formativas dirigidas para la realización de talleres, charlas y actividades formativas dirigidas a la comunidad.</p> <p><b>Equipo tecnológico:</b> Computadores, impresoras, escáneres, proyectores y pantallas que facilitan la ejecución de actividades administrativas, formativas y de análisis de datos.</p> <p><b>Espacios universitarios disponibles:</b> Aulas, bibliotecas y laboratorios de informática de la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica.</p>	<p><b>Material pedagógico impreso y digital:</b> Guías educativas, manuales de derechos del consumidor, cartillas de educación financiera, infografías y trípticos informativos.</p> <p><b>Herramientas digitales:</b> Plataformas virtuales para charlas o cursos en línea, encuestas y recolección de datos, formularios de atención al usuario, hojas de cálculo y software de análisis de precios.</p> <p><b>Contenido multimedia:</b> Videos explicativos, podcasts, cápsulas informativas y presentaciones interactivas para formación comunitaria.</p> <p><b>Instrumentos de medición:</b> Formularios estructurados para levantar información de la canasta básica local, encuestas de percepción del consumidor y plantillas para el cálculo del índice de precios local.</p>	<p><b>Docentes del programa de Economía y Derecho:</b> Encargados de liderar las asesorías, capacitar a la comunidad, desarrollar contenidos educativos y coordinar actividades académicas y metodológicas.</p> <p><b>Estudiantes practicantes y auxiliares de investigación:</b> Apoyan en actividades de campo, atención al usuario, levantamiento de información y elaboración de informes.</p> <p><b>Representantes de la Asociación de Consumidores del Cesar (ASCONAR):</b> Acompañan los procesos de orientación y fortalecen la articulación institucional.</p> <p><b>Funcionarios de la Alcaldía Municipal y Secretaría de Gobierno:</b> Brindan soporte administrativo y legal para garantizar el cumplimiento normativo y la operatividad del programa.</p> <p><b>Personal logístico y administrativo:</b> Encargado de la organización de eventos, registro de asistencia, sistematización de datos y atención general.</p>
--	--	---

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 203-401-PRO03-FOR01
		VERSIÓN: 1
	FORMATO PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	PÁG.: 10 de 10

<b>PRESUPUESTO DISCRIMINADO/PROPUESTA ECONOMICA</b>	<b>Núm.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cant</b>	<b>Medida</b>	<b>Valor Unidad (COP)</b>	<b>Total (COP)</b>
	1	Resmas de papel tamaño carta	2	Und	\$ 20.000	\$ 40.000
	2	Pliegos de cartulinas	20	Pliego	\$ 2.500	\$ 50.000
	3	Marcadores permanentes	4	Und	\$ 10.000	\$ 40.000
	4	Horas docente Asistente (480 horas/año)	480	Horas	\$ 154.137	\$ 73.985.669
	5	Impresora multifuncional	1	Und	\$ 800.000	\$ 800.000
	6	Material didáctico impreso (cartillas/folletos)	200	Und	\$ 2.000	\$ 400.000
	7	Publicidad (redes sociales, radio, afiches)	2	Campaña	\$ 500.000	\$ 1.000.000
	8	Transporte local (logística de charlas y eventos)	16	Evento	\$ 50.000	\$ 800.000
	9	Servicios públicos (internet, luz, 8 meses)	8	Mes	\$ 200.000	\$ 1.600.000
<b>TOTAL GENERAL</b>						\$ 78.715.669
<p><b>Nota:</b> Los valores del costo docente representa el valor de la hora integral de un docente Ocasional de tiempo completo a precios corrientes del año 2025.</p>						
<b>VALOR FINAL DEL PROYECTO</b>		<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>			<b>INVERSION UPC</b>	
<b>MONTO \$</b>	<b>78.715.669</b>	<b>MONTO \$ 3.130.000</b>			<b>MONTO \$ 75.585.669</b>	

**PROPONENTE**



**LUIS HERNANDO RESTREPO SIERRA**  
**DIRECTOR DEL PROGRAMA DE ECONOMIA**

**DOCENTES RESPONSABLES**

  
**STEVEEN GONZLAEZ BULA**

  
**MARITZA HERNANDEZ MURCIA**

  
**BEATRIZ HELENA AFANADOR**